

**EMPRESA PROVINCIAL
DE LA ENERGIA**

**CONCURSO PUBLICO DE
PRECIOS Nº 2085**

Objeto; contratación de vehículo con chofer para el Sector Plan Normalización Clientes, con doble hilera de asientos, Modelo 2004 en adelante.

Presupuesto Oficial: \$ 34.485,50 I.V.A. incluido.

Apertura: 21/02/11; Hora: 10.

Presentación de Ofertas: Empresa Provincial de la Energía de Rosario, Bv. Oroño 1260 (2000) Rosario.

Consultas: Oficina de Movilidades Rosario, Consultas TE. 0341 -420-7752.

Nota: Los pliegos serán entregados hasta 48 horas antes de la fecha de apertura únicamente.

S/C 5869 Feb. 11 Feb. 15

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

**REMATE POR
PEDRO ALBERTO BUSICO**

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal Nº 2 Secretaría de Ejecuciones Fiscales Nº 2 de Santa Fe se hace saber que en los autos: "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) (CUIT Nº 33-69345023-9) c/ Otro (CUIT Nº 30-69987728-6) s/ Ejecución Fiscal (Expte. 2230/09)" (Ley 25.239), se ha ordenado que el Martillero Pedro Alberto Búsico (CUIT Nº 20-14558035-9) Mat. Nº 435, venda en pública subasta el día 18 de Febrero de 2011, a las 11 hs, o el día siguiente hábil a la misma hora, si aquél resultare feriado, en el Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio 1426, el inmueble inscripto en el Registro General al Nº 93829 Fº2016 Tº 160 i del Dpto. San Jerónimo, Partida Imp. Inmob. Nº 11-20-00-156486/0001-7. Según título se trata de lo clavado y plantado y adherido al suelo, una fracción de terreno de campo, que es parte del denominado San José, ubicado en distrito San Jenaro, Dpto. San Jerónimo, de esta Pcia., la que de acuerdo al plano de mensura archivado bajo el nº 63664 del año 1972 se le designa con la letra A compuesta de un mil cuatrocientos once metros veintidós centímetros en su lado Norte, línea B-C, lindando camino público en medio con Casal y Compañía. Un mil quinientos seis metros con cuarenta y dos centímetros en su lado Este, línea C-F lindando con la fracción B del mismo plano. Un mil cuatrocientos once metros con veintidós centímetros en su lado Sud, línea A-F lindando camino público en medio con L. Salvatelli y un mil cuatrocientos ochenta y dos metros con treinta centímetros en su lado Oeste línea a A-B lindando con Angel F. Cerrano encerrando una superficie de doscientos diez hectáreas ochenta y nueve áreas setenta centiaéreas siete mil ciento noventa y dos centímetros cuadrados. Mejoras: Según constatación se trata de Una fracción de campo ubicado en distrito San Jenaro, Dpto. San Jerónimo, Prov. Sta. Fe, encerrando una sup. Total aprox. de 210 has. Se ubica aprox. 2.500 mts. al Norte de la ruta nº 65 por camino rural, entre las localidades de Díaz y San Genaro, a aprox. 9 km. de la localidad de Díaz, campo prácticamente sin mejoras, posee

2 tranqueras, 2 potreros, alambrado perimetral de 5 y 4 hilos, bebedero, corral y cargadero incompletos y en mal estado, hay una construcción precaria de chapas y base para molino, es campo ganadero. El atendiente Sr. Camilo Crespo, en carácter de director de la demandada, quien acompaña copia de estatuto, manifiesta que el campo se encuentra arrendado desde agosto de 2009 por el término de 3 años, abonando por ese concepto la suma de \$ 500 mensuales, acompañando copia del contrato. Saldrá a la venta en las condiciones que a continuación se detallan: con la base de las 2/3 partes del avalúo fiscal \$ 78.369,22 de no haber postores seguidamente, con la retasa del 25%, y de persistir la ausencia de los mismos. Sin Base y al Mejor Postor. El comprador deberá abonar el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, y la comisión de ley del martillero 3%, todo en dinero efectivo y de contado en el acto de la subasta, y el saldo al aprobarse la misma. El comprador se conformará con las copias de escrituras obrantes en autos. Las deudas serán afrontadas por el producido del remate. El bien podrá ser revisado el día previo a la subasta en horario de 9 a 12 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Litoral por el término de ley. Fdo: Dr. José Luis Magno, Agente Fiscal AFIP-DGI. Más informes al martillero en su oficina de calle San Lorenzo N° 1533, Tel. 0342-4597376. Santa Fe, 7 de Febrero de 2011. José Luis Magno, Agente Fiscal.

S/C 124629 Feb. 11 Feb. 14
